



Balance de cierre de ciclo

» 2025-2026



mexicanosprimerosinaloa.org

CULIACÁN, SINALOA
JULIO 2026

Introducción	3
1. Contexto	4
1.1 Violencia en Sinaloa	4
1.2 Cierre de escuelas e interrupciones de clases presenciales	5
2. Condiciones de infraestructura y equipamiento	7
3. Presupuesto educativo	10
3.1 Avances en el presupuesto	10
3.2 Problemas en el presupuesto	11
4. Aprendizaje y ausencia de información pública	14
Conclusiones	16
Propuestas	18
Referencias	19

El cierre de un ciclo escolar representa una oportunidad para reflexionar sobre las condiciones en las que se ejerció el derecho a aprender de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido, la culminación de un año escolar es un momento clave para analizar los factores sociales, institucionales y presupuestales que influyeron en el funcionamiento de las escuelas y en las oportunidades educativas en el estado.

El presente documento tiene como propósito presentar un balance de los principales acontecimientos, decisiones y condiciones que marcaron la educación en Sinaloa durante el ciclo escolar 2025–2026. A partir del análisis de información pública, solicitudes de acceso a la información, documentos oficiales y el monitoreo realizado por Mexicanos Primero Sinaloa, se identifican avances, desafíos y áreas de oportunidad que requieren atención por parte de las autoridades educativas y de la sociedad en general.

El análisis se centra en cuatro aspectos: el contexto de violencia e interrupciones de clases presenciales, las condiciones de infraestructura y equipamiento escolar, la respuesta presupuestal y la ausencia de información pública sobre los aprendizajes.

1.

Contexto

1.1 Violencia en Sinaloa

Durante el ciclo escolar 2025-2026, Sinaloa enfrentó un grave contexto de inseguridad que afectó la vida cotidiana de la población y planteó desafíos para el funcionamiento regular de distintas actividades sociales, entre ellas la educativa. En este entorno, las comunidades escolares desarrollaron sus actividades en condiciones de incertidumbre, lo que obliga a analizar la relación entre seguridad, continuidad educativa y derecho a aprender.

En materia de violencia, el cierre del ciclo escolar 2025-2026 también deja un saldo preocupante. De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre septiembre de 2025 y mayo de 2026 fueron asesinados 72 menores de edad en Sinaloa. Con ello, desde que se profundizó la crisis de seguridad en septiembre de 2024 y hasta mayo de 2026, al menos 173 niñas, niños y adolescentes han sido víctimas de homicidio.

Más allá de la dimensión estadística, estas cifras reflejan un entorno que continúa afectando la vida cotidiana de miles de familias y comunidades escolares. Si bien estos homicidios no pueden asumirse como hechos ocurridos en espacios escolares ni como eventos directamente vinculados con la operación de los planteles, sí forman parte de un contexto de riesgo para la niñez y la adolescencia en la entidad. La violencia no solo representa una amenaza para la integridad física de la niñez y la adolescencia, sino que también puede generar miedo, estrés e incertidumbre que dificultan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Aunque la comunidad escolar ha realizado esfuerzos para mantener la continuidad educativa, muchas veces el contexto de inseguridad sigue condicionando la asistencia, la permanencia y el bienestar de estudiantes, docentes y familias. Garantizar el derecho a aprender implica condiciones de seguridad y protección que permitan a las comunidades escolares desarrollarse en entornos libres de violencia.

1.2 Cierre de escuelas e interrupciones de clases presenciales

La continuidad de los procesos educativos también se vio afectada por las suspensiones de clases presenciales registradas a lo largo del ciclo escolar. Durante el periodo 2025–2026, a través de un monitoreo diario de medios de comunicación llevado a cabo por Mexicanos Primero Sinaloa, se identificaron 56 días del calendario escolar en los que al menos una escuela del estado suspendió actividades presenciales debido a situaciones relacionadas con la violencia o la inseguridad.

Asimismo, se registraron 63 días en los que al menos un plantel suspendió clases por causas operativas e institucionales, entre ellas la falta de docentes o personal de apoyo, problemas administrativos, así como carencias de infraestructura o servicios básicos indispensables para el funcionamiento de las escuelas.

Los municipios de Culiacán y Navolato concentraron el mayor número de suspensiones asociadas a hechos de violencia e inseguridad, reflejando los efectos que la crisis de seguridad continúa teniendo sobre las comunidades escolares de la región centro del estado. Por su parte, Guasave y Ahome registraron la mayor cantidad de interrupciones vinculadas a causas operativas e institucionales, evidenciando desafíos persistentes relacionados con la disponibilidad de personal y las condiciones necesarias para garantizar el funcionamiento regular de los planteles.

Aunque las causas que originan estas suspensiones son distintas, todas tienen una consecuencia común: la pérdida de oportunidades de enseñanza y aprendizaje. Cada día sin clases presenciales representa tiempo que difícilmente puede recuperarse por completo y afecta con mayor intensidad a estudiantes que enfrentan condiciones de vulnerabilidad o que cuentan con menos recursos para compensar el aprendizaje fuera de la escuela.

Estos datos muestran que los desafíos para garantizar la continuidad educativa en Sinaloa van más allá de los fenómenos de inseguridad. Las interrupciones derivadas de problemas institucionales y operativos revelan la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema educativo para asegurar que todas las escuelas cuenten con las condiciones mínimas necesarias para ofrecer de manera regular el servicio educativo.



2. **Condiciones de infraestructura y equipamiento**

Además de las interrupciones de clases presenciales, el funcionamiento regular de las escuelas también depende de las condiciones materiales con las que cuentan para operar. En ese sentido, la infraestructura y equipamiento de las escuelas continúan representando uno de los principales desafíos para garantizar el derecho a aprender en Sinaloa. Contar con servicios básicos, espacios adecuados y recursos suficientes no es un elemento accesorio del sistema educativo, sino una condición indispensable para que niñas, niños y adolescentes puedan desarrollar sus aprendizajes en entornos seguros, dignos e incluyentes.

Con base en la solicitud de acceso a la información dirigida a la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC) con folio 250483200015926, durante el ciclo escolar 2025–2026 se identificó que el 5% de las escuelas no cuenta con energía eléctrica y el 19% carece de agua potable, lo que dificulta el funcionamiento cotidiano de los planteles y compromete condiciones mínimas de higiene, salud y bienestar para las comunidades escolares. Asimismo, el 13% de las escuelas no dispone de espacios adecuados para el lavado de manos y el 15% carece de sanitarios independientes.

La situación también refleja importantes barreras para la inclusión educativa. El 73% de las escuelas no cuenta con instalaciones adaptadas para personas con discapacidad y el 85% carece de materiales adaptados para atender sus necesidades específicas. Estas carencias limitan el acceso, la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, y contrastan con los principios de equidad e inclusión que promueve la Nueva Escuela Mexicana.

Por otro lado, la brecha digital continúa siendo una deuda pendiente. El 63% de las escuelas no dispone de computadoras y el 60% carece de conexión a internet. En un contexto donde las habilidades digitales son cada vez más relevantes para la formación académica, la participación ciudadana y el acceso a oportunidades laborales futuras, estas carencias colocan a miles de estudiantes en una situación de desventaja.

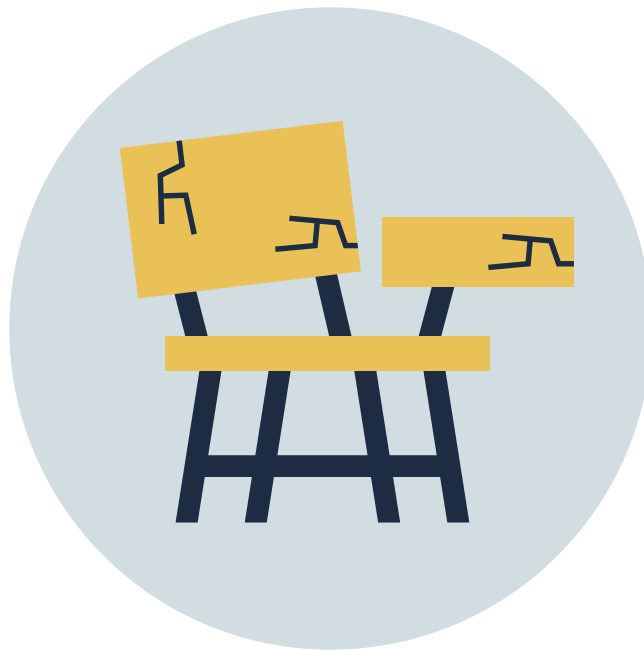


Tabla 1.**Comparativo de condiciones de infraestructura y equipamiento escolar**

Indicador	Ciclo 2024-2025	Ciclo 2025-2026
 Sin electricidad	4%	5%
 Sin agua	18%	19%
 Sin lavamanos	12%	13%
 Sin sanitarios independientes	13%	15%
 Sin accesibilidad	74%	73%
 Sin computadoras	62%	63%
 Sin internet	61%	60%

Fuente: Solicitudes de acceso a la información pública dirigida a SEPyc con número de folio 250483200002125 y 250483200015926

La comparación con el ciclo escolar anterior muestra que, en términos generales, no se observan mejoras sustantivas en las condiciones materiales para aprender. Por el contrario, algunos indicadores presentan retrocesos. Aumentó la proporción de escuelas sin energía eléctrica, agua potable, espacios para el lavado de manos y sanitarios independientes, mientras que las mejoras observadas en accesibilidad e internet son mínimas y resultan insuficientes para modificar de manera significativa las condiciones que enfrentan las comunidades escolares.

Estos resultados sugieren que los esfuerzos realizados hasta ahora no han sido suficientes para cerrar las brechas históricas de infraestructura educativa. Las carencias identificadas no son problemas aislados, sino limitaciones estructurales que afectan diariamente el funcionamiento de las escuelas y las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

3.

Presupuesto educativo

3.1 Avances en el presupuesto

El análisis del Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para 2026 permite identificar algunos avances relevantes en áreas estratégicas para el desarrollo educativo. Entre ellos destaca el incremento de 24.8% en el presupuesto destinado al Telebachillerato Comunitario, modalidad que amplía las oportunidades de acceso a la educación media superior para jóvenes que habitan en localidades rurales o de difícil acceso. Este aumento representa una oportunidad para fortalecer la permanencia escolar y reducir las brechas territoriales en el acceso a la educación.

Asimismo, se observan incrementos en los recursos asignados a las escuelas normales y a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa (UPES), instituciones responsables de la formación inicial de docentes. Fortalecer estos espacios resulta fundamental para mejorar la calidad de la enseñanza, particularmente en un contexto donde la implementación de nuevos enfoques curriculares exige mayores capacidades pedagógicas y de acompañamiento profesional.

También destacan los aumentos en programas vinculados con la primera infancia. Las partidas destinadas a guarderías y Centros de Atención Infantil registran incrementos reales de 2.4% y 2.7%, respectivamente. Estas inversiones contribuyen a fortalecer los servicios de atención y cuidado durante una etapa decisiva para el desarrollo integral de niñas y niños.

En materia de infraestructura educativa, el presupuesto asignado al Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE) para educación básica presenta un incremento real de 27.1%. Este aumento abre una oportunidad para atender escuelas que requieren mantenimiento, rehabilitación o mejora de sus instalaciones, particularmente en un contexto donde persisten importantes carencias en servicios básicos, accesibilidad y equipamiento.

En conjunto, estos incrementos reflejan áreas en las que el presupuesto educativo avanza hacia la atención de necesidades relevantes del sistema educativo estatal. Sin embargo, los beneficios potenciales de estas asignaciones dependerán de que los recursos se ejerzan de manera eficiente, transparente y con criterios de equidad que permitan atender prioritariamente a las comunidades con mayores rezagos.

3.2 Problemas en el presupuesto

A pesar de los avances identificados, el presupuesto educativo para 2026 también presenta reducciones en programas estratégicos que podrían limitar la capacidad del sistema educativo para atender a poblaciones que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Uno de los casos más preocupantes es el recorte de 36.2% al Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial. Esta reducción implica una menor disponibilidad de recursos para atender a estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, en un contexto donde las escuelas ya enfrentan importantes rezagos en materia de accesibilidad física y disponibilidad de materiales adaptados.

De igual forma, el presupuesto destinado al apoyo de estudiantes migrantes presenta una reducción real de 3.4%. Aunque el monto pueda parecer reducido en términos porcentuales, este tipo de ajustes afecta programas dirigidos a grupos que históricamente han enfrentado mayores obstáculos para acceder, permanecer y aprender en la escuela.

También preocupa la disminución de 4.6% en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). La formación continua y el acompañamiento pedagógico constituyen elementos fundamentales para fortalecer la práctica docente, especialmente en un escenario marcado por cambios curriculares, desafíos de recuperación de aprendizajes y nuevas exigencias para las comunidades escolares. Reducir recursos en esta materia puede limitar la capacidad institucional para apoyar el desarrollo profesional del magisterio.

Otro retroceso se observa en el Programa de Expansión de la Educación Inicial, que registra una disminución de 2.8%. Esta reducción contrasta con la importancia que tiene la primera infancia para el desarrollo cognitivo, social y emocional de niñas y niños, así como con la necesidad de ampliar progresivamente la cobertura de estos servicios.

Finalmente, aunque el presupuesto de infraestructura para educación básica presenta un incremento, persisten recortes en otros componentes relevantes. Los recursos destinados a infraestructura de educación media superior y superior del ISIFE disminuyen 10.1% y 27.6%, respectivamente. Asimismo, el programa de mejoramiento de infraestructura escolar registra una reducción de 32.4%, mientras que los recursos destinados a equipamiento,

incluidos los aires acondicionados, también presentan recortes. Estas disminuciones limitan el alcance de las inversiones realizadas y reducen la capacidad para atender las necesidades de mantenimiento, rehabilitación y mejora de los planteles educativos.

En conjunto, estos ajustes muestran que, si bien existen avances en algunas áreas prioritarias, persisten asignaciones de recursos que pueden profundizar desigualdades o reducir la capacidad de atención hacia grupos que requieren apoyos específicos. Por ello, resulta necesario fortalecer el enfoque de equidad en la distribución del gasto público y asegurar que la inversión educativa contribuya efectivamente a garantizar el derecho a aprender de todas y todos los estudiantes.

4.

Aprendizaje y ausencia de información pública

Uno de los principales desafíos en Sinaloa es la falta de información pública sobre los niveles de aprendizaje alcanzados por niñas, niños y adolescentes. A pesar de que durante los últimos años el discurso educativo ha enfatizado la necesidad de recuperar los aprendizajes afectados por la pandemia, la violencia y las interrupciones escolares, actualmente no existen datos disponibles que permitan conocer si los estudiantes están logrando avances, permanecen estancados o enfrentan nuevos retrocesos. En el Cuarto Informe de Gobierno, la información relacionada con este tema se limita a la descripción de acciones y estrategias orientadas a la continuidad educativa y al fortalecimiento de los procesos de enseñanza. Sin embargo, no se reportan datos sobre la población atendida, los resultados obtenidos, el alcance de las intervenciones ni la evolución de los aprendizajes. Esta ausencia de información dificulta conocer los resultados de las acciones implementadas en materia de recuperación y fortalecimiento de aprendizajes.

La situación resulta particularmente preocupante si se considera que durante el ciclo escolar 2024–2025 se aplicó nuevamente la Evaluación Diagnóstica desarrollada por la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), previo a la desaparición de este organismo. Sin embargo, la información generada no fue incorporada al Cuarto Informe de Gobierno ni puesta a disposición del público, por lo que actualmente se desconoce cuál es el estado de los aprendizajes en la entidad. A esta falta de evidencia se suma que durante el ciclo escolar 2025–2026

la SEPyC informó sobre la aplicación de los Ejercicios Integradores de Aprendizaje como parte de sus estrategias de seguimiento académico. No obstante, hasta el momento tampoco se han dado a conocer los hallazgos derivados de este instrumento.

Esta falta de información impide responder preguntas fundamentales para la toma de decisiones educativas: ¿los estudiantes están recuperando los aprendizajes perdidos en años anteriores?, ¿qué niveles educativos presentan mayores rezagos?, ¿existen diferencias importantes entre municipios, modalidades o grupos de población?, ¿las estrategias implementadas han generado resultados positivos? Sin evidencia disponible, estas preguntas permanecen sin respuesta.

La ausencia de datos resulta aún más grave si se considera que los últimos ciclos escolares han estado marcados por factores que pueden afectar significativamente el aprendizaje. Las interrupciones recurrentes de clases presenciales pudieron haber tenido consecuencias sobre el desarrollo académico de miles de estudiantes. Sin embargo, actualmente no existen mecanismos públicos que permitan dimensionar estos efectos ni identificar qué comunidades requieren mayor apoyo.

Lo anterior evidencia la necesidad de fortalecer los sistemas de evaluación y seguimiento educativo en el estado. Contar con información periódica, pública y accesible sobre los aprendizajes no debe entenderse como un ejercicio administrativo, sino como una herramienta indispensable para orientar recursos, diseñar intervenciones focalizadas y garantizar el derecho a aprender. Lo que no se mide difícilmente puede mejorarse, y sin datos confiables resulta imposible saber si las acciones emprendidas están contribuyendo efectivamente al desarrollo educativo de niñas, niños y adolescentes.

Conclusiones

El ciclo escolar 2025–2026 estuvo marcado por desafíos que continúan limitando el ejercicio pleno del derecho a aprender en Sinaloa. La persistencia de la violencia y las frecuentes interrupciones de clases evidencian que la continuidad educativa sigue enfrentando riesgos importantes, tanto por factores externos al sistema educativo como por problemas operativos e institucionales que afectan el funcionamiento regular de las escuelas.

A ello se suman las carencias de infraestructura y equipamiento que persisten en una proporción importante de planteles. La comparación con el ciclo escolar anterior muestra que no se observan mejoras sustantivas en las condiciones materiales para aprender, mientras que algunas problemáticas incluso presentan retrocesos. Estas limitaciones continúan afectando especialmente a las comunidades escolares que enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

En materia presupuestal, el análisis identifica avances relevantes en áreas como infraestructura educativa básica, primera infancia, telebachillerato comunitario y formación inicial docente. Sin embargo, estos esfuerzos conviven con reducciones en programas estratégicos dirigidos a estudiantes con discapacidad, población migrante, desarrollo profesional docente y educación inicial, lo que plantea retos importantes en términos de equidad.

Finalmente, la ausencia de información pública sobre los aprendizajes representa uno de los principales desafíos para la toma de decisiones educativas. Sin diagnósticos que permitan conocer

el estado de los aprendizajes, resulta imposible dimensionar los efectos de las interrupciones escolares, identificar rezagos prioritarios o evaluar la efectividad de las estrategias implementadas. Frente a este panorama, fortalecer la generación de evidencia, garantizar la continuidad educativa, mejorar las condiciones materiales de las escuelas y asegurar una asignación presupuestal orientada a la equidad deben constituir prioridades para avanzar hacia un sistema educativo que coloque efectivamente el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes en el centro de las decisiones públicas.

Propuestas

1. Desarrollar un sistema estatal de información educativa que permita conocer de manera pública y periódica los aprendizajes de los estudiantes, así como dar seguimiento a las interrupciones escolares, las condiciones de infraestructura y las necesidades de personal de las escuelas, con información desagregada por municipio, nivel educativo y modalidad.
2. Establecer una ruta de atención prioritaria para garantizar condiciones mínimas de infraestructura en todos los planteles de educación básica, particularmente en materia de energía eléctrica, agua potable, sanitarios funcionales, accesibilidad para personas con discapacidad y conectividad digital.
3. Fortalecer los mecanismos de evaluación y medición de los aprendizajes mediante instrumentos periódicos que permitan identificar rezagos y orientar intervenciones focalizadas en las escuelas.
4. Diseñar e implementar una estrategia estatal de recuperación de aprendizajes basada en evidencia, con diagnóstico sólido, metas claras, seguimiento permanente y atención prioritaria a estudiantes, escuelas y municipios que enfrentan mayores condiciones de rezago educativo.
5. Garantizar una asignación presupuestal progresiva y equitativa que priorice la atención de estudiantes en situación de vulnerabilidad, particularmente aquellos con discapacidad, población migrante, niñas y niños en primera infancia y comunidades con mayores carencias educativas.

Referencias

- **Gobierno del Estado de Sinaloa.** (2025). 4to Informe de Gobierno de Sinaloa. Rubén Rocha Moya. Disponible en: https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/11396/INFORME_COMPLETO_WEB2025.pdf
- **Mexicanos Primero Sinaloa** (2025). Educación en Sinaloa ante el Presupuesto 2026: avances, alertas y decisiones pendientes para impulsar el derecho a aprender. Disponible en: <https://mexicanosprimerosinaloa.org/2025/12/11/educacion-en-sinaloa-ante-el-presupuesto-2026-avances-alertas-y-decisiones-pendientes-para-impulsar-el-derecho-a-aprender/>
- **Secretaría de Educación Pública y Cultura.** (2024). Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 250483200002125.
- **Secretaría de Educación Pública y Cultura.** (2026). Respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 250483200015926.
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.** (2026). Datos abiertos de incidencia delictiva. Disponible en: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>



mexicanosprimerosinaloa.org

